

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

NO AUMENTAR EL NÚMERO DE CONSEJERÍAS, DE ALTOS CARGOS Y ÓRGANOS DIRECTIVOS NI DE EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0014]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0014, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a no aumentar el número de consejerías, de altos cargos y órganos directivos ni de empresas públicas y fundaciones

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la grave crisis sufrida en nuestro país en los últimos años, todas las administraciones han tenido la obligación de reducir el gasto público para poder hacer frente al control del gasto.

La pasada Legislatura se hizo un esfuerzo enorme en la reducción de altos cargos y órganos directivos de la Administración, tanto general como Institucional, así como una reordenación en profundidad del Sector público Autonómico. La reducción se basaba tanto en su eliminación como en su no dotación y, por lo tanto, su no nombramiento.

Sin embargo, al comienzo de esta novena legislatura se han creado nuevos Altos Cargos y órganos directivos, que suponen un gasto mayor para nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en la presente Legislatura (IX):

1. No aumente el número de Consejerías del Gobierno de Cantabria, y a mantener un máximo de ocho, tanto con cartera como sin cartera.

2. No incremente el número de Altos Cargos y órganos directivos (Subdirecciones Generales) de los ya nombrados a la fecha de aprobación de esta proposición no de ley.

3. No aumente el número de empresas públicas y fundaciones, ni los órganos directivos del sector público empresarial y fundacional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que existía en junio de 2015.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 24

13 de octubre de 2015

Página 277

Santander a 6 de octubre de 2015

Fdo.: Eduardo Van den Eyden Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."